DOC: 65360
EXP: 31427
197

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0086 2016-MDT/GM

El Tambo, 15 de febrero de 2016

VISTO:

La solicitud de fecha 23 de enero de 2016, presentada por VÍCTOR URBANO DURAND, en su condición de presidente del **"COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE LOS EUCALIPTOS"**, Informe Técnico N° 018-2016-MDT/GDE, Informe Legal N° 0069-2016-MDT/GAJ y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en donde establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo al artículo 27 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que la Administración está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal cuyas funciones y atribuciones se encuentran señaladas en el Reglamento de Organización y Funciones;

Que, con expediente N° 31427, de fecha 23 de enero de 2016, la Junta Directiva del **"COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE LOS EUCALIPTOS"**; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión, llevada a cabo el día 08 de enero de 2016, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes;

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 016-2016-MDT/GDE, de fecha 02 de febrero 2016, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento del **"COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE LOS EUCALIPTOS"**;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 069-2016-MDT/GAJ, de fecha 03 de febrero del 2016, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento del **"COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE LOS EUCALIPTOS"**; por el periodo de un año;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoria Jurídica;

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la Junta Directiva del **"COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE LOS EUCALIPTOS"**, **por el periodo de un año**, de acuerdo al siguiente detalle.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	VÍCTOR ENRIQUE URBANO DURAND	08186685
VICEPRESIDENTE	BELÉN E. SULLUCHUCO MONTALVÁN	20010457
SECRETARIO	LÁZARO SALAZAR CAPCHA	20085397
TESORERA	REBECA CASTILLO ROJAS	21064149
VOCAL 1	PROTACIO Z. BUENDIA TUPACYUPANQUI	19937127
VOCAL 2	REINA MARCIANA MUNIVE MUEDAS	19897726

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL
Mg. Héctor Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL

000195